



Proceso de diseño del Cuarto Plan de Gobierno Abierto
del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027



vicealcaldía, portavoz,
seguridad y emergencias

MADRID

Proceso de diseño Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027

¿Qué es la OGP?

- La Open Government Partnership se fundó en septiembre de 2011, en el marco de una reunión de la Asamblea General de la ONU. Se trata de una iniciativa multilateral en la que participan **gobiernos nacionales y subnacionales** junto organizaciones no gubernamentales y representantes de la sociedad civil.
- Promueve los principios de **transparencia, participación, rendición de cuentas, integridad y colaboración**

Madrid en la OGP

- Madrid forma parte de esta Alianza desde 2016
- Ha desarrollado 3 planes de Gobierno abierto
- Ejemplos de medidas puestas en marcha: el registro de lobbies, el portal de transparencia, los presupuestos participativos, la mejora de Decide Madrid, la visualización de datos abiertos o la plataforma de seguimiento de la gestión municipal.

Proceso de diseño Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027

Tercer plan de acción (2022-2023)

- Incluyó una **muestra de actuaciones** con el objetivo de avanzar y fortalecer los valores y principios propios de todo buen gobierno
- **Cuatro compromisos** del Ayuntamiento:
 1. Mejora del portal de transparencia e incremento de visualizaciones de datos abiertos.
 2. Promoción de acciones comunitarias en situaciones de duelo, prevención del suicidio y obesidad infantil, con implicación de la comunidad y de los diferentes agentes.
 3. Fomento de la participación ciudadana mejorando la plataforma Decide Madrid, con el fin de favorecer la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos de la ciudad.
 4. Ampliación del espectro de la participación, desarrollando programas específicos dirigidos a aquellos sectores de población con menor participación como son las personas mayores y la población infantil y juvenil, y otros colectivos vulnerables.
- El **tercer Plan ya ha finalizado** y ha sido objeto de **informes de evaluación** (informe inicial, informes de fin de compromiso e informe final de aprendizaje)

Proceso de diseño Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027

Recomendaciones de la evaluación externa en relación con el tercer plan

Sobre el proceso de cocreación:

- Mayor duración del proceso
- Creación de grupo motor

Sobre el contenido del nuevo plan

- Escalar pilotos del tercer plan (Thivic, Madrid Salud, Portal Jóvenes Decide Madrid)
- Involucrar progresivamente otras áreas y servicios municipales
- Ampliar medidas de accesibilidad

Sobre el seguimiento

- Mantener la fluidez informativa y de seguimiento a través de Decide Madrid
- Incluir en el plan objetivos y medios concretos de evaluación de las acciones
- Aplicar métodos de evaluación continuados a lo largo del proceso
- Mayor protagonismo a los distintos foros en el seguimiento de la implementación

Proceso de diseño Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027

Hacia el cuarto plan

Principios del proceso:

- **Transparencia:** que la ciudadanía pueda conocer en todo momento el plan de trabajo aprobado y los resultados de las distintas consultas y fases.
- **Accesibilidad:** se procurará la máxima accesibilidad y claridad en el proceso, tanto en los documentos que se publiquen como en la información que se proporcione a los participantes, ofreciendo los apoyos necesarios para una participación plena y efectiva.
- **Participación:** se buscará la máxima participación ciudadana no solo a través de las consultas que se realicen a través de Decide Madrid sino también a través de los siguientes órganos de participación del Ayuntamiento de Madrid
- **Calidad:** Se buscará alcanzar el máximo de calidad a través de actividades de evaluación y seguimiento, que medirán la eficiencia de la gestión y la satisfacción de sus ciudadanos y ciudadanas.

Proceso de diseño Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027

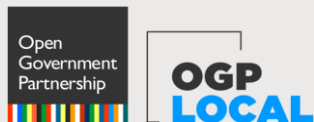
Nueva hoja de ruta

Novedades:

- Una **mayor duración** del proceso que permita enriquecer el plan con el máximo de aportaciones posibles, facilitando su análisis.
- Una **doble consulta a través de Decide Madrid**: una consulta previa para recabar ideas y ayudar a fijar prioridades y una consulta pública posterior para recabar opiniones sobre el borrador de compromisos
- La **implicación temprana** de la sociedad civil, a través de la creación de un **grupo motor de composición paritaria entre representantes de la sociedad civil y del Ayuntamiento**.

Proceso de diseño Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027

Hoja de ruta para el diseño del cuarto plan



	<p>Fase 0: Establecimiento del plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se constituye un grupo motor y se fija el plan de trabajo <p>Noviembre 2024</p>
	<p>Fase 1: Consulta previa</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Consulta a través de Decide Madrid para que la ciudadanía aporte sus ideas y propuestas. <p>Diciembre 2023- Enero 2024</p>
	<p>Fase 2: Debate y co-creación del borrador el IV Plan</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se debaten y analizan propuestas en el seno del grupo motor, talleres y órganos de participación✓ Se redactan y aprueba un primer borrador de compromisos <p>Enero- abril 2024</p>
	<p>Fase 3: Consulta pública sobre el borrador de compromisos</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se somete a consulta pública el borrador de compromisos a través de Decide Madrid <p>Mayo 2024</p>
	<p>Fase 4: Análisis y debate</p> <p>Se analiza y se debate el resultado de la consulta de las propuestas y redacción del Plan</p> <p>Junio 2024</p>
	<p>Fase 5: Aprobación del Plan</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se redacta y se prueba la versión definitiva de plan <p>Julio 2024</p>

Proceso de diseño Cuarto Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027

Participantes en el diseño del cuarto plan de gobierno Abierto



Grupo motor

10 representantes sociedad civil

- 2 representantes entidades ciudadanas
- 2 representante universidades y colegios profesionales
- 2 representante CEIM
- 2 representante sindicatos
- 2 representante Mesa accesibilidad

10 representantes del Ayuntamiento

- 4 representantes Dirección General de Transparencia y Calidad de los servicios
- 4 representantes Dirección General de Participación ciudadana
- 1 representante Dirección General de Accesibilidad
- 1 Representante en Red de Entidades locales por Transparencia y Participación

Consejo
sectorial
asociaciones y
entidades

Consejo
social de
la Ciudad

Mesa de
Accesibilidad

Áreas de
Gobierno

Organismos
autónomos

Vicealcaldía

Distritos

Decide
Madrid